



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALMALA

*Contratación del aprovechamiento forestal en el M.U.P. n.º 53 «La Genciana»*

Se convoca procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de aprovechamiento de productos maderables referentes al aprovechamiento forestal (lote n.º MA/53/E/2022/02, 1 y 2), en el monte número 53 «La Genciana» con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valmala.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: dependencias municipales, en horario de atención público.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: privado.
- b) Descripción: la enajenación de productos maderables referentes al aprovechamiento forestal (lote n.º MA/53/E/2022/02, 1 y 2) en el monte número 53 «La Genciana», perteneciente al Ayuntamiento de Valmala (Burgos).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio.

4. – *Tipo mínimo de licitación:*

- a) 5.400,00 euros, más I.V.A.

5. – *Duración del contrato:*

- a) Plazo de ejecución: 6 meses.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 162,00 euros para participar en la licitación.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. – *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Las proposiciones se presentarán por escrito en el Registro del Ayuntamiento de Valmala (Burgos), Plaza Mayor, s/n 09268 Valmala, durante los días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y hasta las 11:30 horas del miércoles siguiente una vez transcurridos quince días naturales desde la citada publicación.



- b) Modalidad de presentación: presencial o correo ordinario.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valmala, Plaza Mayor, s/n , C.P. 09268, Valmala.
- d) Modelo de proposición: figura en el pliego de cláusulas administrativas de la contratación.
- e) Modalidad de presentación: sobres cerrados.
- f) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.
- g) Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Valmala, el siguiente miércoles hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 12:00 horas.
- h) Resto de normas aplicables a la licitación: las contenidas en el pliego de condiciones de la contratación expuestas en la página web del Ayuntamiento [www.valmala.com](http://www.valmala.com) (tablón de edictos).

En Valmala, a 21 de marzo de 2022.

La alcaldesa,  
Felisa Cámara Delgado